

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a TRANSBORDADORA AUSTRAL BROOM S.A Rut 082074900-6  
 La Cantidad de \$ 46,590 CUARENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS NOVENTA PESOS  
 Correspondiente a CANCELACION DEL SERVICIO DE CRUCES SECTOR PRIMERA ANGOSTURA , DE  
 VEHICULOS MUNICIPALES EN CUMPLIMIENTO DE COMETIDOS DE SERVICIO POR  
 FUNCIONES MUNICIPALES Y ADQUISICION DE MATERIALES PROY. MEJORAMIENTO  
 EDIFICIO MUNICIPAL, CANCELA GUIAS N°S 608633, 609486, 609585.-  
 Fecha de Pago 15/03/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	439381	15/03/2010	46,590

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :266

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
161-02-04-000-000-000	OBRAS CIVILES	32,690	
215-22-08-007-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES		13,900
215-31-02-005-001-000	MEJORAMIENTO EDIFICIO MUNICIPAL COMUNA PRIMAVERA		32,690
532-08-00-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	13,900	
Totales		46,590	46,590

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA .....

EGRESO N° .....; FECHA ..... CHEQUE N° ..... \$ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-007-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	13,900	
215-31-02-005-001-000	MEJORAMIENTO EDIFICIO MUNICIPAL COMUNA PRIMAVERA	32,690	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		46,590
Totales		46,590	46,590

  
 SECRETARIA MUNICIPAL

JUAN BARRIA PERALTA  
 SECRETARIA MUNICIPAL (S)

  
 ALCALDE SUBROGANTE

M° CRISTINA VARGAS VIVAR  
 ALCALDE (S)

  
 UNIDAD DE CONTROL

PATRICIA OYARZO TORRES  
 UNIDAD DE CONTROL (S)

  
 ENCARGADO DE FINANZAS

JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ  
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO

  
 TESORERO

*Marcos Barrios J.*